

[Publicación del Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera de 17 de octubre de 2014 de aprobación de instrucción técnica interpretativa del artículo 75.2.a de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Formentera, sobre el régimen aplicable a las solicitudes de regularización de establecimientos de alojamiento turístico existentes, dados de alta en el Área de Turismo, de forma previa a la aprobación del Plan Especial previsto en el artículo mencionado](#)